

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 10

INCREMENTO AL FONDO OPERATIVO

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Operativo fue constituido con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto;

Que dados los imprevistos que pudieran presentarse con relación al pago de las cuotas anuales y las dificultades para hacer ajustes en las cuotas de contribución, se hace necesario revisar el tope establecido para la constitución del Fondo Operativo;

Que en el Informe de Auditoría 2007 se recomienda manejar con prudencia las situaciones de superávit fiscal;

Las recomendaciones de la 69 y 70 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

Modificar el Artículo 44 del Reglamento Financiero de la siguiente manera:

"Artículo 44. El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto. El monto de este fondo no podrá exceder a un 35% del importe del Fondo Regular de ese año.

* * *